

En Sevilla a las diez y seis treinta horas del día diez y ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, en el Salón de Actos de la Escuela de Formación de Personal, se celebra Sesión extraordinaria del Jurado de Empresa, con asistencia del Presidente Sr. Baldomero García Doucel y de los Vocales Sr. Arturo González Adalid, Sr. Carmelo Establier Corrogosa, Sr. Emilio Pardo Juárez, Sr. Ramón González y Fernández Palacios, Sr. Javier María De Jastanaga y García de la Calzada, Sr. Jesús López Gallego, Sr. Francisco Barriento Selgado, Sr. Manuel González Reyes, Sr. José M. Pedrote Pérez, Sr. Rafael Samada Martínez, Sr. José Luis Villarreal Chindión y Sr. Juan Merlo Pérez, con arreglo al siguiente orden del día.

- 1.º Informe del Sr. Fernández Palacios sobre elecciones.
- 2.º Elecciones Sindicales.

Es presentada la propuesta del Sr. Fernández Palacios sobre elevar a la Delegación Provincial de Sindicatos un escrito de protesta por considerar que las elecciones sindicales próximas a celebrarse, debía la Delegación de Sindicatos haber dado cuenta oficialmente al Jurado en cumplimiento de los artículos del 79 al 85 ambos inclusive del Reglamento de Jurado de Empresa.

Una vez debatida se acuerda presentar un escrito a la Delegación Provincial de Sindicatos en este sentido.

Sobre el segundo punto se acuerda el nombramiento de una Comisión compuesta de los Sres. Pedrote, Félix y Fernández Palacios, Villarreal y Establier que se personará en la Delegación Provincial de Sindicatos y tratarán de informarse de lo siguientes puntos:

- 1.º Misión del Jurado de Empresa en las Elecciones.



Mej de Eulaces Sindicales:-

2 = Caso de una fusión por parte del Jurado en dichas elecciones, conector detalladamente los extremos.

J sin nada mas que tratar se levanta la sesión de lo que con el Vº Bº del Sr. Presidente, como secretario doy fe.

Vº Bº
El Presidente
[Signature]

[Signature]